

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCUT S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía, esto es Ciudadela La Saiba, solar 11, manzana I, se reúnen los accionistas:

- 1) Ab. Evelyn Almea Ramírez, propietaria de cuatrocientos
- 2) Señora Roxanna Cisneros Merino, propietaria de trescientos noventa y nueve acciones
- 3) Ab. Luis Quijano Ruíz, propietario de una acción
- 4) Ing. Com. Gisella Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el juego completo de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al año 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Roxanna Cisneros Merino, quien mociona al Ab. Luis Quijano Ruíz, como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente la Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSCUT S.A. y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, la Presidenta de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego completo de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

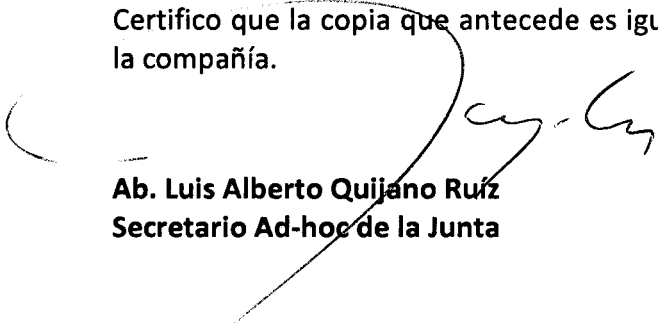
Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTÁDO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Seguidamente, la Presidenta de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Finalmente, la Presidenta de la Junta somete a consideración de la Junta el punto tres del orden del día. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, Ing. Com. Gisella Rodríguez Solórzano, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas cuarenta minutos. f) Roxanna Cisneros Merino, en calidad de Presidenta de la Junta, Accionistas; f) Ab. Evelyn Almea Ramírez, Accionista; f) Ab. Luis Alberto Quijano Ruíz, secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista; f) Ing. Com. Gisella Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Ab. Luis Alberto Quijano Ruíz
Secretario Ad-hoc de la Junta